

Don Manuel Gil Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Farmacología» (número 6), adscrito al Departamento de Neurociencias, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz.

Don Eugenio Domínguez Bensusan, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» (número 1.716), adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 4 de junio de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

13404 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 5 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial de Estado» de 21 de enero de 1997) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 21 de noviembre de 1995 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a:

Don Koldo Gotzon Irurzun Ugalde, número de pasaporte 15.986.103. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho de la Empresa.

Don Ricardo Gómez López, documento nacional de identidad número 14.254.701. Área de conocimiento: «Filología Vasca». Departamento: Filología Vasca.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 4 de junio de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.

13405 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 22 de mayo de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad a los aspirantes que se indican en el anexo, en las diferentes áreas de conocimiento que se relacionan.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de fecha 14 de junio de 1997, página 18350, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo que se cita, nombramiento de doña María Elena Mercadé Gil, donde dice: «Departamento: Microbiología y Parasitología Sanitarias.», debe decir: «Departamento: Microbiología y Parasitología Sanitarias.».